



Instituto Europeo de
Relaciones Industriales

IV CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS



Rectorado de la Universidad de Sevilla en su sede del siglo XVIII

La Universidad de Sevilla y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales convocan un curso de diplomatura para postgraduados en Leyes, Relaciones Industriales, Sociología del Trabajo o similar, a desarrollar durante el mes de setiembre de 2011.

Director del Curso: Prof. Dr. Antonio Ojeda Avilés

Subdirector: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

Profesores: prestigiosos expertos de América Latina y la Unión Europea, principalmente de las Universidades españolas, se harán cargo de las enseñanzas. En la 4ª edición del Curso impartirán su magisterio, entre otros, los profesores Fuchs (Ingolstadt), Villasmil (OIT), Sala, Sanguinetti y Ojeda

Duración del Curso: de 29 de agosto a 23 de septiembre de 2011.

200 horas lectivas, 8 créditos europeos ECTS

Lugar: Pabellón de México de la Universidad de Sevilla, España

Lenguas de trabajo: español y portugués

Información: ieri.secretaria@hotmail.com

Precio de matriculación: 800€

El Curso será objeto de un **Diploma de la Universidad de Sevilla**, y se compone de **sesiones teóricas y de prácticas** en diversas instituciones laborales.

La ciudad de Sevilla es la capital de la región de Andalucía, por lo que dispone de organismos al más alto nivel relacionados con la composición de conflictos laborales, sedes de tribunales, Consejo Económico y Social, etc.

Muy cercana a otras ciudades legendarias como Granada o Córdoba, ella misma fue puerto y puerta de América durante varios siglos, en los que se impregnó del espíritu intercontinental y lo transmitió a las generaciones presentes.



Aumnos de la 3ª edición del Curso Avanzado con las autoridades académicas.

Con una población de 750.000 habitantes, Sevilla dispone de palacio de la ópera www.teatromaestranza.com, teatros www.sevillaweb.info/ocio/teatros/index.html, coso taurino, dos equipos de fútbol de primera división, y un aeropuerto que conecta en vuelos directos y de bajo coste con París, Roma, Londres, Lisboa y otras ciudades europeas en dos horas y media normalmente. Dispone de un tren de alta velocidad que la conecta con Madrid en otras dos horas y media.



Alumnos en el Pabellón de México, sede del Postgrado



Con el profesor Servais y el abogado Bidón

Ciudad turística por excelencia, en ella tiene origen el flamenco, el toreo y el arte de la guitarra, pero también es cuna de grandes estadistas, poetas, escritores y científicos. Varias óperas de renombrados músicos rememoran los tiempos en que era una de las ciudades más importantes de Europa, en temas como Carmen, El barbero de Sevilla, Don Juan Tenorio, etc.

La Universidad de Sevilla www.us.es, fundada en 1505, enseña a unos 70.000 estudiantes, 2.000 de los cuales son extranjeros. En ella pueden cursarse todos los estudios, desde Aeronáutica hasta Medicina, Arquitectura o Filosofía Pura. El Pabellón de México, donde se ubican las enseñanzas de Postgrado, es un palacete de 1929 remozado lujosamente con mármol y maderas nobles, que originariamente sirvió como representación de ese país en la Exposición Iberoamericana de aquel año. A orillas de una amplia avenida rodeada de parques y próxima al río Guadalquivir, el pabellón es un lugar ideal para el intercambio de conocimientos, bien conectado por dos líneas de autobuses y la futura línea 3 del metropolitano. Su noble porte puede verse en www.vtc.us.es/web/contenido.asp?id=3101.



En el aula en plena clase con el profesor García Ninet



Con el Presidente del Consejo Económico y Social

El Instituto Europeo de Relaciones Industriales fue fundado en Sevilla en 1985, y agrupa a más de un centenar de expertos de Europa y América con el objeto de profundizar en los grandes temas del Derecho del Trabajo y las Relaciones Industriales mediante foros y publicaciones en los que participan especialistas internacionales.

Aun cuando Sevilla, como ciudad turística, dispone de una selecta y numerosa red de hoteles (www.sieterevueltas.com, etc.), existe la opción de alojarse en alguna de las residencias de la Universidad, en las que por un precio moderado se puede ocupar una de las habitaciones para profesores. A modo de ejemplo puede verse la Residencia Rector Estanislao del Campo en www.rusevilla.com/residencia.htm. Otras residencias universitarias cercanas al Pabellón son la de Hernando Colón www.institucional.us.es/cmh-colon y la de Rector Ramón Carande www.resa.es.



Alumnos peruanos con el profesor Villavicencio



Diversión en el establecimiento “Lo nuestro”



Un debate con abogados de la ciudad sobre el tema monográfico

El Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados viene configurado a lo largo de un mes en cuatro módulos de materias, de las que el primero se dedica a un tema monográfico, los derechos fundamentales del trabajador; el siguiente al Derecho Social Europeo, y los dos últimos a las instituciones laborales, principalmente jurídicas, en España, buscando siempre el diálogo con los alumnos para contrastarlas con otras realidades. Pueden verse los detalles en http://www.vtc.us.es/image.asp?id=ma_139&tipo=pdf_fc.

De lunes a jueves la organización del Curso prevé utilizar algunas mañanas para visitar las instituciones laborales más relevantes, y dedicar las tardes a las sesiones académicas, excepto los viernes, en que la sesión teórica se adelanta a la mañana, dejando la tarde libre para ampliar la posibilidad de viajes de fin de semana.

El Curso Avanzado es el resultado de un minucioso proceso de creación, en el cual se ha recabado el auspicio de importantes instituciones académicas y laborales de Europa y América. En la base del mismo se encuentra el convenio de colaboración científica firmado entre la Universidad de Sevilla y la Escola Superior do Ministério Público União, con sede en Brasilia y la Fundación Universitas, con sede en Caracas, así como la adhesión de una larga lista de Asociaciones de Derecho del Trabajo internacionales y nacionales, de organizaciones y de Universidades y centros docentes de ambas orillas del Atlántico.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente, Excmo Sr. Gino Giugni, Universidad de Roma. (†)

Vicepresidente, Excmo. Sr. José Vida Soria, Universidad de Granada.

Vocales: Gianni Arrigo (Universidad de Bari, Italia), Arturo Bronstein (SIDTSS, Ginebra, Suiza), Alfredo Villavicencio Ríos (Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú), Lance Compa (Universidad de Cornell, USA), Lorena Cook (Universidad de Cornell, USA), Oscar Ermida (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay), Maximilian Fuchs (Universidad de Ingolstadt, Alemania), Adrián Goldin (Universidad de Buenos Aires), Oscar Hernández Álvarez (Universidad de Barquisimeto, Venezuela), Carlos de Buen Unna (Universidad Nacional Autónoma de México), Ann Numhauser-Henning (Universidad de Lund, Suecia), Julio Numhauser (Universidad de Lund, Suecia), Marcel Silva Romero (Universidad Central de Colombia en Bogotá), Pedro Luiz Gonçalves Serafim da Silva (Procuraduría Federal del Brasil en Recife).



TÍTULO DE EXPERTO EN DERECHO DEL TRABAJO COMPARADO

Los postgraduados que hayan superado el Curso Avanzado podrán continuar de manera no presencial otras 150 horas mediante la redacción de un estudio dirigido por uno de los profesores del mencionado Curso a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla y cuya superación dará lugar al otorgamiento por dicha Universidad del Título de Experto que se referencia. Precio de la matrícula: 600 euros.

El alumno deberá ante todo ponerse en contacto a través del IERI con un profesor del Curso Avanzado para que le dirija el estudio o tesina, y ambos de común acuerdo elegirán el tema, que deberá versar sobre una comparación de dos países, uno de ellos España, o bien un estudio internacional, o bien un estudio sobre Derecho Social Europeo. Una vez que el comité científico del IERI otorgue su conformidad, podrá inscribirse para el Título en la Universidad de Sevilla. El plazo de entrega del trabajo será noviembre de 2011, y deberá obtener el conforme de su tutor y del comité científico del IERI. Como premisa indispensable, debe agotar la bibliografía sobre el tema.

BECAS PARA EL CURSO AVANZADO

La fundación Cajasol aporta un patrocinio y ayuda financiera con el objetivo de dotar varias becas para los alumnos con brillante currículum y escasos medios económicos.

Solicitudes: El candidato deberá acompañar a la preinscripción una solicitud de beca en donde detalle sus méritos académicos y de otro tipo adjuntando certificado de estudios y de ingresos fiscales.

INSTITUCIONES ADHERENTES:

- International Society for Labour and Social Security Law (Ginebra)
- Asociación Española de Salud y Seguridad Social (Madrid).
- Associazione Italiana de Diritto del Lavoro e della Sicurezza Sociale (Roma).
- Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Lima).
- Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Montevideo).
- Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas (Bogotá).
- Associação de Procuradores do Trabalho do Brasil (Brasilia).
- Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México DF).
- Secretariado de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (Barquisimeto, Venezuela)
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.
- Fondazione Cultura e Lavoro (Taranto, Italia).
- Consiglio Nazionale dell'Ordine di Consulenti del Lavoro (Roma).
- Federazione Italiana dei Lavoratori delle Banche e delle Assicurazioni (CISL, Roma).
- Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Montevideo (Uruguay).
- Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República (Montevideo).
- Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Fakultät Wirtschafts- und Sozialwissenschaften Universität Hamburg (Alemania).
- Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Huelva.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Córdoba.
- Maestría de la Universidad 3 de Febrero, Buenos Aires.
- Sociedad Argentina de Derecho Laboral.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla.

OBJETIVOS DEL CURSO AVANZADO

- Ofrecer un panorama del Derecho del Trabajo europeo y español a los juristas y relacionistas industriales interesados, especialmente de América Latina.
- Establecer un diálogo entre expertos de diversos países en torno a la problemática jurídica y social de las relaciones laborales.
- Ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocer a relevantes expertos en la materia de Europa y América en lengua española y portuguesa.

CONTENIDO DE LOS MÓDULOS TEÓRICOS

1. Tema Monográfico:

Las zonas grises en la aplicación del Derecho del Trabajo. Más allá del núcleo central de trabajadores subordinados, las leyes laborales encuentran aplicación en un conjunto heterogéneos de grupos y colectivos en una forma bastante heterogénea, que va desde la aplicación plena a la sumisión parcial al Derecho del Trabajo. Se trata de los autónomos y semiautónomos, altos cargos de las empresas, socios de cooperativas, familiares del empresario, becarios, auxiliares semidependientes, profesionales trabajando en despachos de otro, agentes y representantes de comercio, artistas y deportistas, y un largo etcétera que en algunos casos sirven para excluir, más que para incluir, a un amplio número de personas de las garantías laborales: trabajadores a tiempo parcial de escasa duración, contratos “pequeños”, etc. Este mundo ambiguo y periférico da la medida de la extensión del Derecho del Trabajo en nuestros días.

2. Derecho social europeo.

Se estudiarán las Directivas sobre contrato de trabajo, igualdad y no discriminación, crisis de empresas, participación e implicación de los trabajadores en la gestión de las empresas, y seguridad y salud, así como los Reglamentos sobre seguridad social de la Unión Europea.

3. Contratación, condiciones de trabajo, extinción del contrato.

Contempla los requisitos del contrato de trabajo, las relaciones laborales especiales y el autónomo dependiente, las modalidades de contratos temporales y a tiempo parcial, las condiciones de trabajo, la prevención de riesgos laborales y la extinción del contrato, especialmente mediante el despido.

4. Vicisitudes de la empresa, relaciones colectivas, proceso laboral.

Se estudiará la regulación de las vicisitudes de la empresa y su repercusión en el personal; la libertad sindical y representación unitaria (comités de empresa); negociación colectiva y derecho de huelga; solución extrajudicial de los conflictos (mediación y arbitraje en especial); y el procedimiento laboral ante los tribunales sociales.

CONTENIDO DE LOS MÓDULOS PRÁCTICOS

Se realizarán visitas y encuentros de carácter práctico en instituciones como Juzgados de lo Social, Servicio de Resolución Extrajudicial de Conflictos, Consejo Económico y Social, Servicios de Empleo, etc.

PROCEDIMIENTOS

Evaluación: Asistencia, Pruebas, Trabajos

REQUISITOS DE ACCESO

- Requisitos Académicos Específicos de admisión a los estudios:
- Ostentar el título, que deberá ser aportado, de Licenciado en Derecho, en Ciencias del Trabajo, en Relaciones Industriales o similar.
- Cumplimentar la documentación requerida por la Universidad de Sevilla (www.cfp.us.es - área de alumnos - formación continua)



BECAS CAJASOL PARA EL CURSO AVANZADO



La Fundación Cajasol concede 20 becas de estudio para el Curso Avanzado en Derecho del Trabajo, por importe de la matrícula y demás gastos académicos, siendo destinatarios de las mismas los alumnos postgraduados que viajen desde América Latina.

Los solicitantes deberán enviar su petición a la secretaría del IERI (ieri.secretaria@hotmail.com) al mismo tiempo que su preinscripción, debiendo acreditar mediante documentación oficial sus calificaciones académicas y su nivel de renta. La selección se comunicará a principios de junio de 2011.

La Fundación Cajasol es patrocinadora exclusiva del programa de becas del IERI para este Curso Avanzado.

OTRAS BECAS

A. De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Convocatoria general de los programas de BECAS MAEC-AECID:

Becas para Extranjeros en Estudios de Postgrado, de Doctorado e Investigación en España.

Más información: <http://www.aecid.es/becas>

B. De la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)



Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica:

Este Programa financia 140 becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP. Ver listado de Universidades Asociadas.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado y Estudiantes de postgrado y doctorado

La beca cubre gastos de traslado (1.400 euros) o de estancia (1.000 euros).

Más información: www.auiip.org.



FECHAS

Preinscripción:

del 1 de febrero del 2011 hasta el fin del plazo de matrícula.

Matrícula:

del 1 al 20 de mayo del 2011.

Asignación de becas:

1 de junio de 2011.

Duración del curso:

del 29 de agosto al 23 de septiembre del 2011.

MÁS INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICA

Una puesta al día viva y en muchos casos procedente de los propios alumnos, en Facebook, “IERI SEVILLA”.



Sonrisas en el día de la graduación

